



COMISIÓN COLOMBIA

CARTA DE BIENVENIDA

Honorables senadores, reciban un cordial saludo y sean bienvenidos a participar a la decimoquinta versión del Modelo de las Naciones Unidas del Gimnasio Vallegrande.

Para mi es un honor poder presidir esta comisión y tengo el privilegio de acompañarlos en su papel como senadores, donde podrán poner en práctica su formación e igualmente sus capacidades, va a ser un proceso de aprendizajes y experiencias, y quiero hacerles saber que como presidenta estaré dispuesta a apoyarlos para que puedan superar sus debilidades e igualmente a afianzar sus fortalezas.

En la comisión Colombia estaremos construyendo y aportando para el desarrollo integral del país, sé que cada uno de los senadores contará con la disposición, el respeto y el compromiso debido para que este evento sea muy enriquecedor para todos y cada uno de ustedes, contamos con su esfuerzo y dedicación. El Gimnasio Vallegrande les desea que de este modelo se lleven una gran experiencia.

Sean todos bienvenidos al M UNGV 2021.

Atentamente:

Presidente: Luisa Fernanda Ruiz Sinning

Correo: luisafernandaruizsinning@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN

El Senado de la República, órgano legislativo en Colombia, cumple con funciones que van desde la tramitación de proyectos de ley y actos legislativos, debates de control político y público hasta la elección de altos dignatarios del Estado y la función judicial de estos.

Por su naturaleza cambiante y al no ofrecer servicios, el Senado de la República no cuenta con un apartado de preguntas frecuentes, no por ello deja de ser importante presentar a la ciudadanía las preguntas más frecuentes con relación a su misionalidad, ayudando a comprender y entender cómo está conformado y las funciones del Congreso de la República. El congreso esta conformado por 3 ramas del poder público, se encuentra la rama legislativa. Según la constitución política de Colombia (1991), corresponde al congreso de la República, conformado por dos corporaciones, el senado de la República y la cámara de representantes.

Actualmente, el Senado de la República está integrado por 102 senadores. 100 son elegidos por voto popular en todo el territorio nacional y dos más en representación de las comunidades indígenas a través de circunscripción especial. La Cámara cuenta con 166 representantes.

Tomado y adaptado:

<https://senado.gov.co/>

TEMA 1:

Como afecta la deuda externa de Colombia al desarrollo de las actividades económicas nacionales, como lo es; el comercio interno y la economía de las familias.

En el transcurso del 2020 la deuda externa paso de 43% a un 65%, es decir aumentó un 22% en un solo año, es realmente alarmante que en un año la deuda externa haya tenido un crecimiento muy alto.

A lo largo del siglo XXI la deuda externa del país se ha incrementado, y el gobierno se vio obligado a subsanar esta deuda con los impuestos de la ciudadanía y los civiles de tal manera que se inflen los precios.

La deuda externa, es un problema de índole general, que actualmente afecta a todas las clases sociales, incluso, a la clase política gobernante. las consecuencias de esa explosión monetaria, nunca se habían experimentado y en Colombia, de los \$314 billones del presupuesto planeado para 2021, cerca de 75% serán destinados para el pago de la deuda.

Preguntas claves:

¿Cuál es la posición de mi senador frente a la situación plantada?

¿A que partido político pertenece mi senador?

¿Qué opinión tiene mi partido frente a la situación?

TEMA 2:

La educación como medio de impulso hacia el desarrollo económico y social de Colombia, una propuesta para la innovación y las tecnologías desde los jóvenes.

La educación en Colombia esta ligada a una política de desarrollo cuyo énfasis radica en la cobertura, la calidad y eficiencia. Por alguna razón existe una contraposición entre estos tres pilares, pues al aumentar uno, disminuyen los otros...

La educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y condición esencial para el desarrollo social y económico de las personas. Así mismo es un derecho universal, un deber del estado y de la sociedad, y un instrumento imprescindible en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas.

Colombia ha puesto a la educación como la principal prioridad para mejorar la prosperidad económica y social del país y ha prometido mas recursos para este sector que para cualquier otra área a nivel nacional, además ya ha dado grandes pasos para ofrecer una educación incluyente y de calidad.

Desde el senado se deben implementar nuevas reformar educacionales e impulsar el acceso a jóvenes de escasos recursos y a lo largo del país a través de la construcción de nuevas instalaciones educativas y la inversión en mas educación, teniendo en cuenta que muchos congresistas prefieren invertir en otros sectores del país en lugar de la educación.

Preguntas claves:

¿Mi senador apoya la iniciativa de invertir en educación?

¿Qué opinión tiene mi partido político acerca del tema?

TEMA 3:

Que medidas esta tomando el gobierno nacional y el congreso para la protección de los derechos de las comunidades indígenas y afrocolombianos vulnerables por la pandemia del COVID-19. ¿como afecta esta problemática hacia dicha población y el mantenimiento de su cultura?

A lo largo de esta década del 2010 al 2020 muchas de las comunidades fueron relegadas y excluidas de la sociedad, debido a que no se les garantiza los derechos y no cuentan con las mismas oportunidades que la demás población civil, por lo tanto, es necesario que el gobierno proteja sus derechos.

Leyes que protegen a las comunidades indígenas y afrocolombianos:

-Ley 387 de 1997 prevención del desplazamiento forzado.

-Ley 115 de 1994 ley general de educación.

-Ley 796 de 2003 Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

-Artículo 121 Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto.

Preguntas claves:

¿Cómo se ha pronunciado mi senador en estos casos?

¿Qué solución le da tu partido a la solución?

¿ Mi partido político le ha dado solución a las leyes

Recomendaciones y sugerencias:

- Tener constancia de cada una de la información que se presente sea verificada.
- Consultar y meterse en el senador asignado, esto será fundamental para el desarrollo del modelo.
- Consultar información y debilidades de los senadores oponentes.
- Durante las escuelas de lideres presentar cualquier duda que se presente. (dirigirse al presidente o sponsor), esta será aclarada.
- Consultar en las paginas oficiales del senado.
- Practicar tu oratoria y así verte seguro en los debates.

Links de apoyo:

<https://www.bbc.com/mundo>

<https://www.larepublica.co/>

<https://www.senado.gov.co/>

<https://www.semana.com/>

<https://www.banrep.gov.co/>